## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 25 - Miércoles, 6 de febrero de 2019

página 49

## 4. Administración de Justicia

## JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 28 de enero de 2019, del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 769/2017.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 769/2017. Negociado: RF.

De: Don Álvaro Alonso Martínez. Abogada: Doña Sara Gutiérrez Ortega.

Contra: Fondo de Garantía Salarial y Camino Alameda, S.L.

## EDICTO

Doña Diana Bru Medina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social número Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 769/2017 se ha acordado citar a Camino Alameda, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 20 de mayo 2019, a las 10,00, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en el Juzgado de lo Social, sito en C/ Vermondo Resta, Viapol, sótano, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Camino Alameda, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintiocho de enero de dos mil diecinueve.- La Letrada de la Administración de Justicia.

